

NOMBRE	NIF	IMPORTE TOTAL	2010	2011
VILLEGAS COBOS, FRANCISCA	34055260B	9.000,00 €	4.500,00 €	4.500,00 €
VIÑA RUIZ, JUAN JOSE	28678835C	6.000,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €
VIZCAINO MARTIN, MANUEL	28704548L	5.422,00 €	2.711,00 €	2.711,00 €
YERGA ALVAREZ, ANTONIO	27633563Y	8.760,00 €	4.380,00 €	4.380,00 €
ZABALA MATA, M.ª DOLORES	27883532B	7.916,00 €	3.958,00 €	3.958,00 €
ZAFRA MANCERA, MERCEDES	28289380R	7.808,00 €	3.904,00 €	3.904,00 €
ZAPATA CABELLO, CARMEN ROCÍO	44600522A	5.200,00 €	2.600,00 €	2.600,00 €

Sevilla, 28 de enero de 2011.- La Delegada, Salud Santana Dabrio.

ANUNCIO de 17 de enero de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre acuerdos de incoación y notificaciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionados, contra los que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado

que intentada la notificación en su domicilio esta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación del acuerdo de incoación y de la notificación, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Provincial, sita en Plaza de Asdrúbal, 6, 11071, Cádiz.

RELACIÓN QUE SE CITA

EXPEDIENTE	F. DENUN.	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFR.	SANCIÓN
CA-1640/10	16/09/2010	EVA GUERRERO PIZARRO	C/ GONZALEZ BESADA, 1, 3º A - CEUTA - 51001 - CEUTA	141.19 LOTT 198.19 ROTT	1.001 €
CA-1172/10	14/04/2010	MONTAJES ELECTRICOS, S. L.	C/ TUCAN, 8 - JEREZ DE LA FRA. - 11400 - CADIZ	142.2 LOTT 199 ROTT	301 €
CA-1505/10	26/07/2010	EXPLOTACIONES LA MERCED, S. L.	POL. IND. EL PORTAL, C/ SUDAFRICA, 89 - JEREZ DE LA FRA. - 11408 - CADIZ	141.5 LOTT 198.5 ROTT	1.501 €

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, alegue por escrito a esta Delegación lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio.

Cádiz, 17 de enero de 2011.- El Delegado, Pablo Lorenzo Rubio.

ANUNCIO de 18 de enero de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre resoluciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación,

o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

RELACIÓN QUE SE CITA

EXPEDIENTE	F. DENUN.	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFR.	SANCIÓN
CA-948/10	15/03/2010	VARENCONSUR, S. L.	C/ JUAN J. PADILLA, 5, 7º A - JEREZ DE LA FRA. - 11406 - CADIZ	140.19 LOTT 197 ROTT	1.951 €
CA-974/10	11/03/2010	VARENCONSUR, S. L.	C/ JUAN J. PADILLA, 5, 7º A - JEREZ DE LA FRA. - 11406 - CADIZ	140.19 LOTT 197 ROTT	4.600 €
CA-1060/10	04/03/2010	MARBRONE, S. L.	C/ SAN GREGORIO, 5-1-2 - SEVILLA - 41001 - SEVILLA	141.31 LOTT 198.31 ROTT	1.501 €
CA-1388/10	26/03/2010	LODYPACK 2006, S. L.	C/ GENERACION 39 (EL TARAJAL) - MALAGA - 29196 - MALAGA	141.5 LOTT 198.5 ROTT	1.501 €
CA-1117/10	02/03/2010	JOSE RAMIREZ PEREZ	C/ SAN BRUNO, 16, 4º E - SAN FERNANDO - 11100 - CADIZ	141.22 LOTT 198.22 ROTT	1.001 €
CA-1430/10	16/06/2010	RUTRANS, S. C. A.	C/ PERICON DE CADIZ, 3 - CADIZ - 11002 - CADIZ	141.31 LOTT 198.31 ROTT	1.501 €
CA-1365/10	25/05/2010	TRANSPORTES JOBAR, S. L.	C/ FILIPINAS, 1 - ARCOS DE LA FRA. - 11630 - CADIZ	141.19 LOTT 198.19 ROTT	1.001 €

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril, y 259/1986, de 17 de septiembre, he resuelto imponer la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra la presente resolución podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Dirección General de Transportes y Movilidad de la Junta de Andalucía, sita en la calle C/ Charles Darwin, s/n, Isla de la Cartuja, en Sevilla.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a

su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la citada Ley 30/1992, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

Cádiz, 18 de enero de 2011.- El Delegado, Pablo Lorenzo Rubio.

ANUNCIO de 19 de enero de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre resoluciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

RELACIÓN QUE SE CITA

EXPEDIENTE	F. DENUN.	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFR.	SANCIÓN
CA-1105/10	31/03/2010	JOSÉ ANTONIO ANDRA VARA	C/ MIGUEL DE MAÑARA, 4 - SAN JOSÉ DE LA RINCONADA - 41300 - SEVILLA	141.8 LOTT 198.8 ROTT	1.501 €
CA-1305/10	19/03/2010	MARCOS MANUEL PIÑERO CORDERO	C/ BLAS INFANTE, BQ 5, P 4 - LEBRIJA - 41740 - SEVILLA	141.31 LOTT 198.31 ROTT	1.501 €
CA-1235/10	11/11/2009	JESÚS ORTEGA VAQUERO	C/ COMERCIO, 12 - CAMAS - 41900 - SEVILLA	141.31 LOTT 198.31 ROTT	1.501 €
CA-1387/10	26/03/2010	LODYPACK 2006, S. L.	C/ GENERACIÓN 39 (EL TARAJAL) - MÁLAGA - 29196 - MÁLAGA	141.31 LOTT 198.31 ROTT	1.501 €
CA-1293/10	14/05/2010	OBRA 2007, S. L.	C/ LAVADERO, 1 - CÚLLAR VEGA - 18195 - GRANADA	141.31 LOTT 198.31 ROTT	1.501 €
CA-1413/10	08/06/2010	ELECMOVISUR, S. L.	C/ SAN JUAN DE DIOS, 42 - VILLAMARTÍN - 11650 - CÁDIZ	140.19 LOTT 197 ROTT	1.951 €
CA-1024/10	19/03/2010	LOLOTRANSFER, S. L.	C/ CANARIO, 31 - TREBUJENA - 11560 - CÁDIZ	141.7 LOTT 198.7 ROTT	1.501 €
CA-1065/10	21/04/2010	CARLOS JAVIER RODRÍGUEZ GARRIDO	C/ VELETA, 13, 1º DR - LA LÍNEA CONCEPCIÓN - 11300 - CÁDIZ	140.26.2 LOTT 197 ROTT	2.001 €
CA-1317/10	07/04/2010	AGLOMERADOS DEL ESTRECHO, S.C.A.	URB. NUEVO SAN GARCÍA, 104 - ALGECIRAS - 11207 - CÁDIZ	140.1.6 LOTT 197.1.6 ROTT	4.601 €

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril, y 259/1986, de 17 de septiembre, he resuelto imponer la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra la presente Resolución podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Dirección General de Transportes y Movilidad de la Junta de Andalucía, sita en la calle Charles Darwin, s/n, Isla de la Cartuja, en Sevilla.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97

de la citada Ley 30/1992, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

Cádiz, 19 de enero de 2011.- El Delegado, Pablo Lorenzo Rubio.

ANUNCIO de 21 de enero de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre resoluciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente: